



## BASES DEL CONCURSO DE MÉRITO Y OPOSICIÓN PARA EL INGRESO DE PERSONAL ACADÉMICO TITULAR DE LA ESPAM MFL

### 1. ASPECTOS NORMATIVOS

En concordancia con lo dispuesto en:

- La Ley Orgánica de Educación Superior;
- Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior;
- Reglamento de Concurso de Méritos y Oposición para el ingreso del Personal Académico Titular de la ESPAM MFL; y,
- La autorización de inicio de concurso dada por el Honorable Consejo Politécnico de la ESPAM MFL, mediante resolución N° 013-2017, de sesión ordinaria del jueves 23 de noviembre de 2017,

Se convoca a Concurso Público de Merecimientos Y Oposición para llenar vacantes de personal académico titular, de acuerdo a lo presentado en el siguiente cuadro:

PROFESOR TITULAR PRINCIPAL 1					REQUISITOS DE POSTULACIÓN
Nº DE VACANTES	CARRERA	ASIGNATURA	DEDICACIÓN	RMU \$	
1	Administración de Empresas	Gestión de la Calidad total	TC	4.202,70	•Hoja de vida actualizada
PROFESOR TITULAR AUXILIAR 1					•Copia a colores de cédula de identidad / Pasaporte.
1	Ingeniería Agrícola	Administración Agrícola	TC	2.034,00	•Copia a colores del certificado de votación, de ser el caso.
1		Bioestadística	TC	2.034,00	•Copia a color del título de PhD o su equivalente debidamente registrado. (Postulantes a Profesor Titular Principal 1)
1	Medicina Veterinaria	Equinotécnica	TC	2.034,00	•Copia a color del título de maestría o su equivalente debidamente registrado. (Postulantes a Profesor Titular Auxiliar 1)
1	Administración Pública	Introducción a la Economía	TC	2.034,00	•Copia de todos los títulos académicos o seminarios.
1		Macroeconomía	TC	2.034,00	•Evidencias de publicaciones realizadas.
1		Auditoría Gubernamental	TC	2.034,00	•Certificado de no tener impedimento legal para ejercer cargo público.
1		Gerencia Pública y Gobernanza	TC	2.034,00	•4 Fotos tamaño carnet en digital y físico.
1	Administración de Empresas	Marketing	TC	2.034,00	•Carnet emitido por el Ministerio de Salud Pública de presentar algún tipo de discapacidad.
1		Contabilidad Financiera	TC	2.034,00	•Programa analítico de la asignatura objeto del concurso (físico y digital).
1		Lenguaje y Comunicación	TC	2.034,00	•Presentaciones para realizar la clase demostrativa (físico y digital).
1	Computación	Física Vectorial	TC	2.034,00	•Para postulantes a profesor titular principal un proyecto de investigación ejecutado o por ejecutar (físico y digital).



## 2. PERFIL DE LOS POSTULANTES

- a) Perfil del aspirante a **PROFESOR TITULAR PRINCIPAL 1 CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA A TIEMPO COMPLETO:**
- Título de PhD o su equivalente afín al área de conocimiento, debidamente reconocido e inscrito en la Secretaría de Educación Superior Ciencia y Tecnología.
  - Experiencia en docencia universitaria mínimo de tres años.
  - Acreditar experiencia en ejecución de proyectos de investigación de al menos un año.
  - Haber publicado al menos cinco de las siguientes obras de relevancia:
    - Artículo científico en revistas indexadas
    - Publicación de libros en calidad de autor o co-autor
    - Publicación de capítulo de libros.
  - Cursos de actualización profesional y pedagógica en los últimos cinco años
  - Haber realizado cursos de idiomas y computación.
- b) Perfil del aspirante a **PROFESOR TITULAR AUXILIAR 1 CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA A TIEMPO COMPLETO:**
- Título de maestría afín al área de conocimiento, debidamente reconocido e inscrito en la Secretaría de Educación Superior Ciencia y Tecnología.
  - Experiencia en docencia universitaria mínimo de un año.
  - Haber publicado al menos una de las siguientes obras de relevancia:
    - Artículo científico en revistas indexadas
    - Publicación de libros en calidad de autor o co-autor
    - Publicación de capítulo de libros.
  - Cursos de actualización profesional y pedagógica en los últimos cinco años.
  - Haber realizado cursos de idiomas y computación.

## 3. ANTECEDENTES/LINEAS DE INVESTIGACIÓN/OBJETIVO/ACTIVIDADES

### a) ANTECEDENTES

- A través de Memorando Nro.: ESPAM MFL-C.A.-2017-010-M de fecha 23 de octubre de 2017, la Dra. C. Lorena Carreño Mendoza, en su calidad de Presidenta de la Comisión Académica, remite recomendación de la mencionada comisión, adoptada en sesión de trabajo del día martes 17 de octubre de 2017, donde sugieren al Honorable Consejo Politécnico: convocar a concurso de mérito y oposición.
- En Sesión Ordinaria del 25 de octubre de 2017 el HONORABLE CONSEJO POLITÉCNICO RESOLVIÓ:
  10. Delegar a la Directora Administrativa-Financiera para que conjuntamente con el Director de Talento Humano, realicen el trámite correspondiente para la creación de las siguientes partidas presupuestarias, de acuerdo a la disponibilidad económica en la institución, atendiendo recomendación de la Comisión Académica, remitida por la Dra. C. Lorena Carreño Mendoza, en su calidad de Presidenta de la mencionada comisión, a través de Memorando Nro.: ESPAM MFL-C.A.-2017-010-M de fecha 23 de octubre de 2017:



# ESPAMMFL

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA  
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

PROFESOR TITULAR PRINCIPAL 1		
CARRERA	ASIGNATURA	DEDICACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	GESTIÓN DE LA CALIDAD TOTAL	TIEMPO COMPLETO
PROFESOR TITULAR AUXILIAR 1		
INGENIERÍA AGRÍCOLA	ADMINISTRACIÓN AGRÍCOLA	TIEMPO COMPLETO
	BIOESTADÍSTICA	TIEMPO COMPLETO
MEDICINA VETERINARIA	EQUINOTECNIA	TIEMPO COMPLETO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	TIEMPO COMPLETO
	MACROECONOMÍA	TIEMPO COMPLETO
	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL	TIEMPO COMPLETO
	GERENCIA PÚBLICA Y GOBERNANZA	TIEMPO COMPLETO
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	MARKETING	TIEMPO COMPLETO
	CONTABILIDAD FINANCIERA	TIEMPO COMPLETO
	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	TIEMPO COMPLETO
COMPUTACIÓN	FÍSICA VECTORIAL	TIEMPO COMPLETO

- El Director de Talento Humano, a través de Memorando N° ESPAM MFL-DTH-2017-722-M de fecha 16 de noviembre de 2017, remite a la señora Rectora Dra. C. Miryam Félix López, la reforma # 0000093785, aprobada el 15 de noviembre de 2017, correspondiente a la creación de 11 puestos vacantes para docentes con nombramiento, documento que es sumillado a la Dra. C. Lorena Carreño Mendoza, en su calidad de Presidenta de la Comisión Académica para el trámite respectivo.
- A través de Memorando Nro.: ESPAM MFL-C.A.-2017-011-M de fecha 21 de noviembre de 2017, la Dra. C. Lorena Carreño Mendoza, en su calidad de Presidenta de la Comisión Académica, envía las recomendaciones de la mencionada comisión adoptadas en sesión de trabajo del día lunes 20 de noviembre de 2017, de las cuales en el numeral 3 presenta las bases del concurso de mérito y oposición.
- En Sesión Ordinaria del jueves 23 de noviembre de 2017, mediante resolución N° 013-2017 el Honorable Consejo Politécnico resuelve autorizar **CONVOCAR A CONCURSO PÚBLICO DE MEREcimientos Y OPOSICIÓN PARA LLENAR VACANTES DE PERSONAL ACADEMICO TITULAR**, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, Ley de Servicio Público, Estatuto Institucional y Reglamento



de Concurso de Méritos y Oposición para el ingreso del Personal Académico Titular de la ESPAM MFL.

**b) LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN**

Este concurso está dirigido a fortalecer las siguientes líneas de investigación:

- Desarrollo humano, administrativo y empresarial;
- Generación de tecnologías para soberanía alimentaria; y,
- Soluciones computacionales para el sector agropecuario y agroindustrial.

**c) OBJETIVO DEL CONCURSO**

- El objetivo de este concurso es contar con profesores titulares a tiempo completo, que desarrollen actividades de docencia, investigación y gestión en las áreas de conocimiento convocadas.

**d) ACTIVIDADES**

- Formulación y ejecución de proyectos de investigación/ vinculación multidisciplinarios y transdisciplinarios;
- Publicación de artículos científicos en medios de difusión indexados y de alto impacto;
- Dirección de tesis de grado, maestría y doctorado;
- Desarrollar actividades docentes de grado y posgrado en las áreas declaradas en este concurso;
- Participación en eventos científicos nacionales e internacionales en calidad de expositor y en representación de la ESPAM MFL; y,
- Otras actividades que considere pertinente la institución.

**4. REQUISITOS PARA POSTULAR AL CONCURSO**

Los interesados deberán entregar en las oficinas de Secretaría General, ubicado en la calle 10 de agosto N° 82 y Granda Centeno, hasta las 17h00 del día que se señale en la convocatoria un sobre cerrado, con los siguientes documentos:

- Hoja de vida actualizada;
- Copia a colores de cédula de identidad / Pasaporte;
- Copia a colores del certificado de votación, de ser el caso;
- Copia a color del título de PhD o su equivalente debidamente registrado (Postulantes Profesor Titular Principal 1);
- Copia a color del título de maestría o su equivalente debidamente registrado (Postulantes Profesor Auxiliar 1);
- Copia de todos los títulos académicos o seminarios;
- Evidencias de publicaciones realizadas;
- Certificado de no tener impedimento legal para ejercer cargo público;
- 4 Fotos tamaño carnet en digital y físico;
- Carnet emitido por el Ministerio de Salud Pública de presentar algún tipo de discapacidad;
- Programa analítico de la asignatura objeto del concurso (físico y digital);
- Presentaciones para realizar la clase demostrativa (físico y digital); y,
- Para postulantes a profesor titular principal un proyecto de investigación ejecutado o por ejecutar (físico y digital).



## 5. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

CRONOGRAMA DEL CONCURSO DE MÉRITO Y OPOSICIÓN					
ACTIVIDAD	MES	DIA	HORA	LUGAR DE LA ACTIVIDAD	
Publicación de la Convocatoria	Noviembre	lunes 27		Dos medios de comunicación escrita de circulación provincial. Portal web de la ESPAM MFL ( <a href="http://www.espam.edu.ec">www.espam.edu.ec</a> ) Radio Politécnica de Manabí (101,7 FM)	
Período de postulaciones y entrega de documentos físicos	Diciembre	lunes 04 - miércoles 06	Hasta las 17H30	Oficinas de Secretaria General de la ESPAM MFL (Calle 10 de agosto N° 82 y Granda Centeno - Calceta)	
FASE DE MÉRITOS					
Verificación de requisitos y valoración de la fase de méritos	Diciembre	jueves 07	Desde las 09h00	Oficina de Vicerrectorado Academico de la ESPAM MFL (Campus Politécnico - Sitio El Limón)	
Publicación y notificación de los resultados de la fase de méritos.		viernes 08		Portal web de la ESPAM MFL ( <a href="http://www.espam.edu.ec">www.espam.edu.ec</a> ) Correo electrónico de los aspirantes	
Período de Impugnación de los resultados de la fase de méritos		lunes 11 miércoles 13		Oficinas de Secretaria General de la ESPAM MFL (Calle 10 de agosto N° 82 y Granda Centeno - Calceta)	
Resolución de impugnaciones de la fase de méritos		jueves 14 viernes 15		Oficina de Vicerrectorado Academico de la ESPAM MFL (Campus Politécnico - Sitio El Limón)	
FASE DE OPOSICIÓN					
<b>VALORACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN</b>	Diciembre	lunes 18		Sala de Reuniones - Edificio de Biblioteca (Campus Politécnico - Sitio El Limón)	
<b>CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>					
Introducción a la Economía			09h00		
Macroeconomía			10h00		
Auditoría Gubernamental			11h00		
Gerencia Pública y Gobernanza			12h00		
<b>CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</b>					
Contabilidad Financiera			14h00		
Lenguaje y Comunicación			15h00		
Marketing			16h00		
<b>CARRERA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA</b>					
Administración Agrícola			09h00		
Bioestadística		10h00			
<b>CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA</b>					
Equinotécnica		11h00			
<b>CARRERA DE COMPUTACIÓN</b>					
Física Vectorial		12h00			
<b>CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</b>					
Gestión de Calidad Total		14h00			
Publicación y notificación de los resultados		martes 19			Portal web de la ESPAM MFL ( <a href="http://www.espam.edu.ec">www.espam.edu.ec</a> ) Correo electrónicos de los aspirantes
Impugnación de los/las participantes		miércoles 20 viernes 22			Oficinas de Secretaria General de la ESPAM MFL (Calle 10 de agosto N° 82 y Granda Centeno - Calceta)
Resolución de impugnaciones		miércoles 27			Oficina de Vicerrectorado Academico de la ESPAM MFL (Campus Politécnico - Sitio El Limón)
Informe Final de la Comisión de Evaluación del Concurso de Mérito y Oposición		jueves 28			Oficina de Vicerrectorado Academico de la ESPAM MFL (Campus Politécnico - Sitio El Limón)
Sesión del Honorable Consejo Politécnico para análisis y resolución del informe final de la Comisión de Evaluación del Concurso de Mérito y Oposición		viernes 29	09h00		Sala de Sesiones del Honorable Consejo Politécnico
Publicación y Notificación a ganadores del Concurso de Mérito y Oposición	viernes 29		Portal web de la ESPAM MFL ( <a href="http://www.espam.edu.ec">www.espam.edu.ec</a> ) Correo electrónico de los aspirantes		



## 6. DETALLE DE LOS CONTENIDOS ACADÉMICOS DE CADA ASIGNATURA

Nº	ASIGNATURA	CONTENIDO
1	Administración Agrícola	1. Teoría de las Empresas
		2. Administración Agropecuaria y Agroindustrial
		3. El Presupuesto Aplicado a la Empresa Agropecuaria
		4. Gestión Agropecuaria
		5. La Globalización y la Importancia de la Información
2	Bioestadística	1. Datos y Variables
		2. Estadística Descriptiva
		3. Inferencia Estadística
		4. Correlación y Regresión
3	Auditoría Gubernamental	1. El Proceso Administrativo y Normativo de la Auditoría Gubernamental
		2. Control Interno de la Organización Pública
		3. Planificación y Ejecución del Trabajo de Auditoría
		4. Comunicación de Resultados
4	Contabilidad Financiera	1. El Patrimonio y el Mercado Contable
		2. El Inventario y las Cuentas Anuales
		3. Existencias
		4. Cuentas a Cobrar y Cuentas a Pagar por la Actividad
5	Equinotécnica	1. Generalidades de los Equinos
		2. Etiología y Etología Equina
		3. Manejo y Sanidad de los Equinos
6	Física Vectorial	1. Análisis Vectorial
		2. Cinemática de Partículas
		3. Dinámica de Partículas
		4. Trabajo y Energía



<b>Nº</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CONTENIDO</b>
7	Gerencia Pública y Gobernanza	1. Gestión Política y Gerencia Pública
		2. Gobernanza Estratégica
		3. Gestión de Gobierno y Valor Público
		4. Habilidades y Conocimientos Gerenciales
8	Gestión de la Calidad Total	1. Calidad Total
		2. Gestión de la Calidad y Normas ISO
		3. Reingeniería de Procesos
		4. Estrategias de Mejora de la Calidad
9	Introducción a la Economía	1. Introducción a la Economía
		2. Principios Básicos de la Economía
		3. Escuelas y Modelos Económicos
10	Lenguaje y Comunicación	1. La Comunicación Oral
		2. El Lenguaje Escrito
		3. Redacción y Articulación de Textos
		4. Comprensión y Análisis de Textos
11	Macroeconomía	1. Panorama General de la Macroeconomía
		2. Medición de la Actividad Económica
		3. Influencia de la Política Monetaria y Fiscal en la Demanda Agregada
12	Mercadotecnia	1.- Introducción a la Mercadotecnia
		2.-Tipos de Mercados
		3.- Segmentación, Determinación del Mercado Meta y Posicionamiento en el Mercado
		4.- Plan de Marketing



## **7. DEL PROCESO DEL CONCURSO**

El presente concurso se desarrollará de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, así como del Reglamento de Concurso de Méritos y Oposición para el ingreso del Personal Académico Titular de la ESPAM MFL.

## **8. DE LA CALIFICACIÓN**

Luego del cierre de la convocatoria y de que la Comisión de Evaluación del presente concurso, haya verificado el cumplimiento de los requisitos del mismo de cada aspirante, la calificación se efectuará en dos fases de acuerdo a las rubricas para la fase de méritos y para la fase de oposición, acorde lo siguiente:

### **FASE DE MÉRITOS**

- La evaluación de los méritos consiste en el análisis, verificación y calificación de la documentación presentada por los aspirantes, con base a los criterios establecidos en el Reglamento de Concurso de Méritos y Oposición para el ingreso del Personal Académico Titular de la ESPAM MFL sobre 40 puntos.
- Los méritos serán evaluados y calificados de forma conjunta por los miembros de la Comisión, de acuerdo a la rúbrica establecida para el efecto. En caso de no existir acuerdos sobre la valoración de uno o más méritos, se procederá a calificar de forma individual y se calcularán promedios para obtener una sola nota final de cada participante.

### **FASE DE OPOSICIÓN**

- La oposición tendrá un puntaje máximo de sesenta (60) puntos, distribuidos de la siguiente manera:
  - a. Prueba teórica escrita, tendrá un puntaje máximo de 20 puntos.
  - b. Exposición oral práctica, tendrá un puntaje máximo de 20 puntos.
  - c. Exposición del proyecto de investigación, tendrá un puntaje máximo de 20 puntos.

Cuando el concurso se realice para un miembro del personal académico auxiliar 1, la prueba teórica escrita y la exposición oral práctica tendrán un puntaje máximo de 30 puntos cada uno.

- La prueba teórica escrita será elaborada por los miembros de la Comisión de Evaluación del Concurso, tendrá una duración máxima de una hora, será objetiva y versará sobre los contenidos teóricos en base al programa de la asignatura o asignaturas que son materia del concurso.
- La exposición oral práctica consistirá en la impartición de uno de los temas del programa académico de la asignatura o asignaturas materia del concurso, ante un máximo de veinte estudiantes.
- La exposición de un proyecto de investigación creación o innovación, se efectuará luego de haberse realizado la exposición oral práctica.
- La oposición será calificada de forma individual por cada miembro de la Comisión de acuerdo a la rúbrica establecida para el efecto, el puntaje obtenido en la oposición de cada participante, será el promedio de las calificaciones de los miembros de la Comisión de Evaluación.





# ESPAM MFL

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA  
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

- El/a presidente de la Comisión, en presencia de los demás miembros, procederá a sumar las calificaciones de cada participante por méritos y oposición, determinando de esta manera el puntaje total de cada aspirante.
- Al final de la reunión de calificación del concurso, se elaborará un acta que contendrá los resultados desglosados por cada aspirante y la decisión final. Los resultados serán inmediatamente publicados y notificados a los aspirantes.
- Cumplido los términos respectivos el/a presidente de la Comisión de Evaluación remitirá el acta con un ejemplar de la documentación de soporte del concurso a la señora Rectora de la ESPAM MFL, para el trámite correspondiente.

Los ítems anteriores se detallan ampliamente en el Reglamento de Concurso de Méritos y Oposición para el ingreso del Personal Académico Titular de la ESPAM MFL, que encuentra en la página web [www.espam.edu.ec](http://www.espam.edu.ec).